

AL DESPACHO informando que mediante auto del pasado 17 de abril, se ordenó la entrega de los títulos existentes de conformidad con lo solicitado por el apoderado de la parte actora. No obstante, una vez realizada de nueva cuenta la consulta de los títulos existentes se logró establecer que el 18 de mayo hogaño fue realizado un nuevo depósito judicial. Lo anterior para lo que se estime proveer. Bucaramanga, cinco (05) de mayo de dos mil veintitrés (2023).



RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA
Secretario Ad-hoc



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, cinco (05) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

AUTO - S

Visto el informe secretarial, y como quiera que, de la consulta efectuada por secretaría en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado, se evidencia la existencia de los siguientes depósitos judiciales:

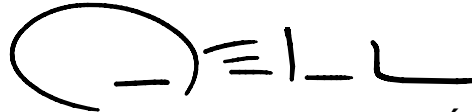
1. Depósito No. 460010001783059, constituido el día dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023), por la suma de \$ 908.526,00, consignados por COLPENSIONES a favor de la aquí demandante MARTHA INES GUTIERREZ VILLABONA.

Se **ORDENA** la entrega del depósito antes mencionado al abogado OSCAR ENRIQUE JAIMES RODRIGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.102'372.581 y T.P No. 332.549 del C.S.J., quien, conforme lo enseña el poder conferido, tiene facultades para recibir (*archivo No. 038 del expediente digital*).

Por secretaría, elabórese la orden de pago correspondiente.

Exp. 2020-00013
Ordinario Laboral

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación
hecha en el estado electrónico **No.56** publicado en el
micrositio web del
Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **8 de mayo de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaría